



6 | Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio

El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) es una asociación global que facilita resultados de comercio y desarrollo seguros e inclusivos, en apoyo de la Agenda 2030 de la ONU. El Fondo, establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Grupo Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OMC, promueve la mejora de la capacidad en materia de inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal en los países en desarrollo, para contribuir a que en las importaciones y exportaciones se cumplan las prescripciones sanitarias y fitosanitarias para el comercio estipuladas en normas internacionales. El STDF influye y actúa como catalizador en la labor de creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria a nivel mundial, en particular en África, mediante la reunión y conexión de colectivos interesados de sus diversos proyectos y demás actividades, y la puesta en práctica experimental de enfoques innovadores, colaborativos y transversales, y el aprendizaje correspondiente (STDF, 2019).

En 2020 el STDF puso en marcha una nueva estrategia quinquenal (2020-2024), en cuyo marco los países de África podrán seguir solicitando donaciones para la preparación y ejecución de proyectos sanitarios y fitosanitarios.¹ La labor del STDF durante los próximos años se basará en tendencias y novedades como el crecimiento de las cadenas de valor agroalimentarias y el comercio regional y Sur-Sur. Reducir los costos de las transacciones comerciales relacionadas con medidas sanitarias y fitosanitarias, asegurar que estas medidas sean adecuadas para lograr los fines que persiguen y aumentar la competitividad de las mipymes, en particular en el caso de mujeres y jóvenes, será fundamental para incrementar las corrientes de productos agroalimentarios en la nueva AfCFTA.

La pandemia de COVID-19 y sus efectos negativos en la economía africana, en particular en los pequeños productores y las mipymes, han hecho que esta labor cobre un nuevo impulso. También en este contexto, el STDF realizó una revisión por homólogos del Marco de Política Sanitaria y Fitosanitaria para África (2019-2024), una iniciativa del Departamento de Economía Rural y Agricultura de la Unión Africana, además de prestar apoyo para su aplicación.

La labor reciente del STDF ha estado orientada a determinar y analizar experiencias, enseñanzas y buenas prácticas para mejorar la aplicación de los controles sanitarios y fitosanitarios, y así facilitar un comercio seguro con los menores costos de transacción posibles, así como a fomentar el diálogo al respecto. Además, el STDF viene trabajando en la certificación sanitaria y fitosanitaria electrónica² desde 2016 y ha financiado el proyecto ePhyto,³ en el contexto más general de facilitar el comercio sin papel. Mediante la Central de Comunicaciones de ePhyto, creada en el marco del proyecto, 46 países pueden intercambiar en la actualidad más de 50.000 certificados fitosanitarios electrónicos al mes. Algunos países de África, como Ghana, Kenya y Marruecos, han experimentado una reducción de los plazos y los costos del comercio de vegetales y productos vegetales. El STDF ha financiado un proyecto similar para estudiar las posibilidades de la certificación veterinaria electrónica (eVet), con estudios de casos en Nigeria y Eswatini.⁴

El STDF también está ayudando a los países de África a fundamentar y mejorar sus procesos de planificación y adopción de decisiones en materia sanitaria y fitosanitaria, así como a movilizar nuevos recursos para las inversiones en este ámbito, aplicando un enfoque empírico denominado P-IMA (establecimiento de prioridades de inversión en el ámbito sanitario y fitosanitario para el acceso a los mercados). Por conducto de un proyecto del STDF cofinanciado por el MIM, Etiopía, Kenya, Malawi, Rwanda y

El STDF está ayudando a los países de África a mejorar sus procesos de planificación y adopción de decisiones en el ámbito sanitario y fitosanitario.

Algunos países africanos, entre ellos Ghana, Kenya y Marruecos, han experimentado una reducción de los plazos y los costos del comercio de vegetales y productos vegetales.

Uganda pretenden incorporar las inversiones en materia sanitaria y fitosanitaria en sus planes nacionales y regionales de inversiones en los sectores de la agricultura, el medio ambiente y el comercio, incluido el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP).⁵

En 2019, TradeMark East Africa (TMEA), junto con el STDF, impartieron formación a colectivos interesados de los sectores público y privado de Burundi, Kenya, Rwanda, Sudán del Sur, Tanzania y Uganda para aplicar el marco P-IMA con el fin de impulsar el diálogo y la colaboración en materia sanitaria y fitosanitaria a nivel nacional y mejorar las corrientes comerciales intrarregionales. El Instituto Internacional de Investigaciones Pecuarias (ILRI) ha utilizado el marco P-IMA para realizar el estudio de viabilidad de una iniciativa de comercio de ganado entre el Cuerno de África y la Península Arábiga. El STDF también organizó un taller en Madagascar⁶ para ayudar a colectivos interesados de los sectores público y privado a establecer prioridades de inversión en materia sanitaria y fitosanitaria. Esto se tradujo en la movilización de nueva financiación por conducto del Comité de Enlace de Europa con África, el Caribe y el Pacífico (COLEACP) para abordar los problemas fitosanitarios con que tropiezan las exportaciones de pimienta a la UE.

Otro ejemplo de proyecto innovador de colaboración del STDF en beneficio de África se encuentra en Burkina Faso, donde, gracias a un proyecto desarrollado con el apoyo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y el Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA), se está concienciando sobre el uso de un producto biológico para luchar contra la contaminación por aflatoxinas (Aflasafe BF01).⁷ Concretamente, el proyecto contribuye a que los productores de maíz apliquen buenas prácticas agrícolas antes de la cosecha, durante la producción y después de la cosecha, para evitar la contaminación por aflatoxinas y garantizar la salud pública y la seguridad alimentaria, e incrementar los ingresos de los exportadores de maíz.

A continuación se indican algunos de los proyectos que tiene en marcha el STDF y cuyos beneficiarios son países africanos:

- mejora de la capacidad del sector hortofrutícola de Uganda de cumplir las prescripciones fitosanitarias para la exportación;⁸
- fortalecimiento de la capacidad fitosanitaria de Zambia para las exportaciones de vegetales;⁹
- mejora de la capacidad para facilitar las exportaciones de ganado y carne en Etiopía;¹⁰
- mejora de la inocuidad y la calidad de las semillas de sésamo del Sudán;¹¹ y
- fortalecimiento del sistema sanitario y fitosanitario del Togo y facilitación de las exportaciones de frutas y hortalizas.¹²

En 2020 el STDF elaboró un proyecto para fortalecer la capacidad sanitaria en el sector del marisco del Senegal.¹³ En Camerún, ha puesto en marcha un proyecto para mejorar la inocuidad y la calidad de la pimienta de Penja,¹⁴ mantener y diversificar las exportaciones y mejorar los medios de subsistencia de los productores de pequeña escala en la cadena de valor. En Guinea, el STDF está apoyando un proyecto para mejorar la competitividad de los productos agropecuarios guineanos.¹⁵ Estos dos últimos proyectos, ejecutados en Camerún y Guinea, son fruto de las solicitudes realizadas por participantes en el Curso Avanzado de la OMC sobre MSF, destinado a países africanos, en el que el STDF participa activamente.

En 2020, dieron inicio varios proyectos nuevos del STDF, entre ellos un proyecto de asistencia a Sudáfrica y Mozambique para establecer zonas libres de plagas a fin de fomentar la producción y la exportación de fruta,¹⁶ un proyecto regional para promover la armonización de la reglamentación sobre bioplaguicidas en la región de la SADC¹⁷ y un proyecto para ayudar a Malí y el Senegal a implantar programas voluntarios de garantía a cargo de terceros en sus sistemas oficiales de control de los alimentos.

1 Véase: https://standardsfacility.org/sites/default/files/STDF_Strategy_2020-2024_SP.pdf.

2 Véase: <https://www.standardsfacility.org/es/certificaci%C3%B3n-sanitaria-y-fitosanitaria-electr%C3%B3nica>.

3 Véase: <https://www.standardsfacility.org/es/PG-504>.

4 Véase: <https://standardsfacility.org/es/PG-609>.

5 Véase: <https://standardsfacility.org/es/PG-606>.

6 Véase: <https://standardsfacility.org/es/PPG-575>.

7 Las aflatoxinas son unas potentes micotoxinas, esto es, unas toxinas naturales producidas por algunas especies de hongos (mohos), y que pueden estar presentes en los alimentos (véase también: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mycotoxins>).

8 Véase: <https://standardsfacility.org/es/PG-543>.

9 Puede consultarse más información en la siguiente dirección: <https://www.standardsfacility.org/PG-481>.

10 Véase: <https://standardsfacility.org/es/PG-477>.

11 Puede consultarse más información en la siguiente dirección: <https://www.standardsfacility.org/es/PG-435>.

12 Véase: <https://standardsfacility.org/es/PG-375>.

13 Véase: <https://standardsfacility.org/es/PPG-672>.

14 Véase: <https://standardsfacility.org/es/PG-593>.

15 Véase: <https://standardsfacility.org/es/PG-498>.

16 Véase: <https://standardsfacility.org/PG-567>.

17 Véase: <https://standardsfacility.org/es/PPG-694>.

